ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0098.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. El regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. Los regidores suplentes Leda Ureña Brenes, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Los regidores propietario Rolando Fonseca Brenes y la suplente Ivonne Fallas Fallas, quienes justificaron sus ausencias a la sesión de hoy por motivos laborales y personales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero y Chanto Vargas y el a.i. Jiménez Hernández.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de 2 visitas por espacio de 10 minutos cada una (con 5 minutos más si así lo considera el Presidente Municipal según reglamento interno de sesiones de la Municipalidad de Dota). No tenemos visita nadie solicitó el espacio.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes, compañeros, compañeras. Buenas tardes, las personas que nos escuchan por Facebook Live. El día de hoy, acta de la sesión ordinaria número 0098 como siempre, el primer artículo de la presentación del orden del día, cuyo contenido ha estado en el ingreso a este recinto del Concejo desde tempranas horas de la mañana. Teníamos hoy atención a visitas, nadie solicitó el capítulo de visitas a este Concejo, que ya lo tenemos por reglamento programado, por lo cual le solicito al compañero Secretario, don Alex, nada más corroborar el quórum, don Alex, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, don Ronald Alberto Calderón Valverde. Buenas tardes, señores regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios, señora Alcalde, señorita Vicealcaldesa, buenas tardes. En este momento se encuentra su persona, don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal, regidora propietaria, señoras Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Y bajo su autorización sería don Henry Jiménez Hernández, en este momento como regidor propietario, porque no se encuentra todavía y no ha justificado hasta este momento su ausencia, don Rolando Fonseca Brenes regidor propietario, entonces, por

aquello. Entonces bajo su autorización, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Bueno, según reglamento, don Henry asumiría la curul propietaria en 15 minutos. Pasamos al artículo 2 atención de visitas, no tenemos ninguna para hoy.

ARTICULO II ATENCIÓN DE 2 VISITAS POR ESPACIO DE 10 MINUTOS CADA UNA (CON 5 MINUTOS MÁS SI ASÍ LO CONSIDERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA). NO TENEMOS VISITA NADIE SOLICITÓ EL ESPACIO.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo 3, que sería la aprobación del acta anterior 0097, la cual ha estado en las curules virtuales de los regidores y regidoras. En discusión el acta mencionada. Bien, al no haber discusión sobre la misma, se procede a dar su aprobación. Los que estén de acuerdo, que se sirvan levantando la mano, por favor. Gracias, sí, efectivamente, lo vota la señora Leda, porque fue la que estuvo propietaria y don Henry, sí, también. Gracias, cinco votos, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0097.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0097, del 9 de marzo de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión). Votan la aprobación del acta los regidores propietarios Calderón Valverde, Solano Montero y Mata Cordero y como regidores a.i. Ureña Brenes y Jiménez Hernández.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Continuamos con el artículo 4, sería la correspondencia recibida, don Alex si alguno manifestó especial atención a algún documento.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. No, señor, si con bastante información les pido que, por favor, están llegando cualquier cantidad, repito, de consultas legislativas sumamente pesadas. Entonces, para que, si la leen y no es de su interés o de reportarlo, que por favor los borren, porque si no, el archivo del correo, el servidor me los rechaza. Y no, don Ronald, señor Presidente, nadie pidió ninguna correspondencia, ni Administración, ni ningún miembro de este Concejo Municipal para esta sesión.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Tarrazú y San José. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números: 24.489, 25.388, 24870, 25.289, 25411 y 24876. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Boletín Informativo UNGL, Febrero 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Notificación de Oficio N°MICITT-DVTCI-OF-0777-2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Gestión Tributaria Oficio O-GT-MD-004-20226 Vanessa Zamora Acosta, Asunto: Tasa de interés para aplicar en 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) 4964-C.E.S.R. -Envió de Terna No. 01-2026 Escuela San Rafael de Dota, Envió terna por motivo de renuncia de uno de los miembros, enviado por Raquel María Mata Montero, Asistente de asesoría y Supervisión 02-Dota DRELS. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Oficio O-DP-MD-0013-2026 Presupuesto Extraordinario 1-2026, Municipalidad de Dota, firmado por la funcionaria Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Invitación a curso Presupuesto participativo UNED. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

I) Curso secretarías municipales, Melany Andrea Ramírez Madrigal, UNED, inició el próximo 13 de abril de 2026, participante Alexander Díaz Garro, Secretario Concejo Municipal de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al punto 5 que es la participación de los regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Alex, adelante.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan, los que se encuentran aquí presentes, y sería solamente eso. Muchas gracias. Gracias, don Alex. Don Henry, su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Don Henry, su turno.

El Regidor Propietario a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Buenas tardes, señor presidente. Compañeros y compañeras de este salón y quienes nos escuchan. Un cordial saludo y sincero. Para hoy nada más quiero comentar la preocupación de que a un miembro de la Municipalidad de Cartago, o a la misma municipalidad, le sea amenazada su vida. Creo que esta forma de resolver los conflictos que se dan por el anuncio de que un sector va a ser desalojado para buscar mejor solución, y simplemente amenazan de muerte al señor Alcalde y amenazan con colocar una bomba en la Municipalidad de Cartago y en la Basílica, yo creo que esto ya lleva a otros extremos. Creo que estamos copiando mucho de otros países de resolver problemas, aquí en Costa Rica no estamos acostumbrados a eso.

También llama la preocupación de que está muy cercano a nosotros y creo que el domingo que estoy en el parque, también observa uno consumidores en el parque, andan para arriba o para abajo, había un señor, dice que, hablando por teléfono, vociferando palabras, tratando mal supuestamente a alguien por teléfono, y entonces se ha perdido mucho el respeto y la cordialidad entre las personas. Algo tenemos que hacer, o esto va a ir a una hecatombe que nos puede perjudicar a todos en algún momento. Eso sería, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, don Henry. Compañera Fiorina, su turno.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras, acá presentes y a todas las personas que nos escuchan. Por hoy no haré uso de mi tiempo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Buenas tardes a todos aquellos que nos escuchan por Facebook Live y los que se encuentran dentro de esta sala de sesiones. Hoy no haré uso de mi tiempo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted. Compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Buenas tardes a todos desearles a todos una excelente semana y darles gracias a todos por estar aquí y por permitirnos estar aquí un día más. Eso sería. Gracias

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias Vane, que siga mejor. Compañera Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor Presidente. Darles un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan también. Bueno, darle las gracias a Dios, eventualmente, por permitirnos estar acá reunidos un día más, ponernos en manos de él día a día para tomar las mejores decisiones.

Quiero comentar que el distrito de Copey está muy contento porque ya se ve una mejoría en la 315, entonces yo que tengo que ir a trabajar todos los días por ahí pues de verdad que los vehículos sienten el alivio y nosotros también, que ahí es donde se ve el resultado de la gestión de las instituciones cuando trabajan de manera organizada, sabemos que en la función pública es lento el proceso pero que hay que perseverar para poder tener grandes resultados, ya ahí vamos aliviando, falta todavía el sello asfáltico y el asfaltado y esperamos que el trabajo que se está haciendo ahorita pues de verdad dure, que no esperemos 3, 4, 5 meses más para que llegue el sello asfáltico y entonces les toque otra vez tener que volver el material, que esperamos en dios que en esta ocasión pues no se pierda más ese trabajo y podamos pues lograr con el objetivo que tienen cada uno de los ciudadanos de este distrito tan importante que es una ruta alterna que trae beneficios para la parte alta del distrito de Copey. Muchísimas gracias, eso sería por el momento.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera, doña Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Muchas gracias don Ronald, buenas tardes compañeros y compañeras, un saludo afectuoso a quienes nos siguen por Facebook Live, desearles una feliz semana, desear que sea de muchas bendiciones y pues también con las noticias de hoy de mediodía de la carrera y la preocupación que están pasando en la Municipalidad de Cartago y dicen por ahí un refrán que debemos poner

nuestras barbas en remojo, estar siempre atentos a cualquier manifestación, atentos al mínimo señal para proteger a nuestra población de todas estas cosas tan feas que se están dando y pedir la protección del señor para que siempre nos cuide y nos proteja. Muchísimas gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda. Don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes señor Presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, además compañeros y compañeras que están en esta sala de sesiones y a los que nos siguen en los distintos medios, darle gracias a dios por un día más que nos permite estar por acá. De mi parte quería externarles que estoy muy contento con los trabajos que se realizaron en el camino de San Gerardo de Dota, para nadie es un secreto que en el cantón de Dota y en la Zona de Los Santos pues ese diamante en bruto que es San Gerardo es un pueblo que con mucha visión hace mucho tiempo decidió apostarle al ecoturismo y hoy ese es el motor de desarrollo en esa comunidad.

Se luchó por mucho tiempo para poder tener una calle en buen estado y hoy en día gracias a la gran gestión de Adrián que ha estado ahí enfrente de los compañeros de la Unidad Técnica se dio la oportunidad de poder culminar más de seis kilómetros en asfalto en esta importante comunidad que va a venir a potenciar aún más ese ecoturismo a facilitar el traslado de todos esos turistas nacionales, internacionales que vienen a este pueblo y por supuesto sin dejar de lado pues que facilita la vida y el tránsito a las personas que viven en esa comunidad, al sector productivo, al sector agro. Es una comunidad que tiene una producción muy rica, ahí desde la producción de trucha incluso en ocasiones de para exportación hasta frutos de altura. Realmente es un trabajo que quedó muy bien. Sé que también pues van a venir otros trabajos para esta ruta, la parte que hace falta para aún seguir mejorando y culminar con ese excelente trabajo. Agradecerles también a los personeros del BID, de la GIZ que por ahí estuvieron con estiras y encojes como todo, pero sin perder el norte de lograr ejecutar ese gran trabajo para nuestro cantón.

También comentarles la ruta 315, pues continúan las labores con respecto a la construcción de nuevas cunetas. Ahora están trabajando por el sector de la Cima, mejorando algunas áreas que hacían falta y parece que por ahí estiraron un poquito más de recursos, entonces se está trabajando muy bien para poder canalizar bien las aguas en esa ruta y que tenga durabilidad y ojalá que se logre finalmente este trabajo de asfaltado tan importante. La semana pasada estuvieron trabajando en la conformación y la compactación de la ruta nuevamente. Agradecer de igual manera todas las gestiones que ha hecho la administración para estar ahí detrás, para poder colaborar cuando se requiere y que esto pues llegue a buen puerto, en el entendido, en el entendido que es muy importante, que sepamos que las obras las ejecuta el MOPT y dependemos del MOPT para que eso llegue a buen puerto,

¿verdad? Entonces en este momento todo va según lo que nos indicaron y lo que han planificado, pero dependemos de una institución externa para que llegue de una vez por todas el asfaltado a esta importante ruta.

También agradecer a la Administración, el pasado viernes tuvimos la sesión extraordinaria con lo que fue Rendición de Cuentas, ahí en el Facebook de la municipalidad está el vídeo del resumen, ¿verdad?, del resumen de esta rendición de cuentas que fue muy provechosa, pudimos ver bastantes aspectos y cómo se está trabajando alineados en los planes de trabajo y demás de este gobierno local.

Y por último comentarles que la semana pasada en la Zona de Los Santos, por medio de la Cámara de Turismo, estuvimos en un taller donde trabajamos el plan nacional para la promoción del turismo nacional de Costa Rica. Este es un plan que busca de cierta manera rehabilitizar el concepto de vamos a turistear, la plataforma vamos a turistear y cómo esos recursos pueden impactar directamente a ciertos destinos en una primera fase a nivel país. Y por supuesto que como Zona de Los Santos, como Cantón de Dota, de Tarrazú y León Cortés, pues ahí estuvimos y la idea es trabajar siempre la mano con el ente que trabaja el tema turístico en el país, como es ICT, para poder traer esa promoción a nuestra Zona de Los Santos. Eso sería de mi parte, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Serrano. Don Juan Cerdas.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sólo un pequeño comentario referente a los descuajes. Siempre hemos insistido en eso y desgraciadamente pues las personas no los escuchan y en este camino Corona, Jardín, hay una familia ahí que está piando la madera y todo lo que es ramas va cayendo a lo que es el desagüe. Hace un ratito conversé con el inspector de la Junta Vial, pero no se lo comenté, así es que para el compañero Jorge, si nos pueden ayudar para ver si se hace una inspección ahí. Muchas gracias, señor Presidente. A ustedes las gracias, don Juan.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a ustedes las gracias don Juan. Pasamos al artículo 6 que sería el informe de esta Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bueno, yo sí quisiera tocar varios temitas. Primero voy a tocar el tema que don Henry hizo referencia al tema de la Municipalidad de Cartago. Es lamentable, es lamentable empezar a ver lo que desde la academia o desde la academia se ha venido señalando, no sólo los estudiantes, sino como académico que soy, en el entendido de que la amenaza y esperemos que se quede en una amenaza, pero

vemos cómo en otros lugares, en otros países lamentablemente, como en México y Guatemala, alcaldes han muerto por este tipo de delincuentes, de asesinos.

Insisto con el tema de asesinos porque la Guatemala, alcaldes prensa les llama sicarios, llamarles sicarios es un mote muy bonito para los carajillos y los carajillos de 11, 14 años que andan matando se sienten muy empoderados cuando les dicen sicarios. Son vulgares asesinos porque no ejecutan a la persona que se les mandó, sino que ejecutan a más no les importa si hay una persona adulta, una persona mayor o embarazada o inclusive en frente a una iglesia o frente a una escuela. A ellos no les importa eso es muy lamentable porque sí, desde la academia eso se ha venido excitando desde hace 10 años y lo estamos viendo ya el día de hoy. Sí, efectivamente el señor Redondo se encuentra con protección armada desde el viernes anterior y pues hoy salen con esa otra situación. Y es que no se puede tapar el sol con un dedo, verdad. No es ningún menudillo lo que ellos dejan de percibir. Si el desalojo de los Diques se da, está la ganancia entre 10 y 15 millones diarios estamos hablando de 600 millones al mes, verdad, y para un grupo de personas que viven de esto, pues no es fácil, adelante, no es fácil tampoco perder esa posibilidad.

Y eso con respecto a lo veíamos venir desde la academia, repito que es ahora donde me encuentro, verdad, ya no estoy dentro del Organismo, pero si esto, lamentablemente don Henry, es como una bola de nieve y pararla va a ser muy difícil. La delincuencia no se detiene, la delincuencia sigue adelante. Lo que tenemos que ver es cómo paliamos y bajamos un poco esa cantidad, verdad, aplanar la curva, pero como que eliminarla, eso va a ser imposible. Y yo hago una pregunta nada más al Estado la pregunta que siempre les digo y les digo a los muchachos en universidades, nos protegemos y ponemos escáneres para que no salga droga para Europa, pero no nos protegemos y no ponemos escáneres para que ingrese esa droga a nuestro país, verdad. Entonces, ¿de qué es lo que pasa? Porque hay ese montón de muertes, porque ellos están peleándose los puntos de distribución. Precisamente por esa ganancia y porque hay demasiada droga. No me diga que eso fue un, este, espero que no nos quememos ninguno. Eso por ahí.

También quería tocar el tema a la Administración, principalmente al señor Alcalde, con el tema del Agua en el Jardín, que viene la época más de uso, verdad, en el Jardín. Entonces, queríamos nada más hacer la excitativa desde el pueblo de Baja Jardín, verdad, que es donde vivo, que ojalá como años anteriores se tomen las previsiones del caso para que los tanques no lleguen a vaciarse, verdad, y más la semana santa que sabemos que siempre hay un desabastecimiento importante, verdad, por lo menos los que estamos con la posibilidad de tener en este momento red de distribución, nos suframos los embates de un desabastecimiento en el tema del agua.

Con respecto al informe, he de decir que me he enterado que hay, y lo que hacía alusión ahora el compañero Serrano, hubieron 1.300 visualizaciones del informe de labores, verdad, no podemos decir que es sólo gente de Dota, pero hubieron 1.300 visualizaciones, de entre esas 1.200 visualizaciones no hubo

ningún comentario negativo, verdad, respecto, me parece que la labor mía como Presidente y de este Colegiado, el cual tengo el honor de presidir de ustedes, creo que ha sido buena la labor también que hemos realizado nosotros con la transparencia que tiene que adecuarse a la Administración en general, verdad, esa transparencia tiene que ser así clara y yo conmino a las personas, a los municipios que puedan venir y preguntar y solicitar, está en la red el tema de la rendición de cuentas, para que no se queden con ninguna duda, verdad, los conmino a eso y si tienen alguna duda yo sé que las puertas de la oficina de la compañera Susy Calderón o del mismo Adrián Cordero están abiertas para que puedan dilucidar esas dudas y repito, nosotros como colegiados de este Concejo estamos aquí para precisamente exigir esa transparencia que tiene que tener la municipalidad al respecto.

También quería hacerle al compañero Adrián, que cuando logre hablar de nuevo con los personeros de CONAVI, haga extensiva en primera instancia, si llegara a un acuerdo o una moción, haga esa excitativa sobre los problemas que tenemos con la ruta 2 y con la ruta 226, en la ruta 2 el tigre ya salta por la ventana, como siempre lo he dicho, la ruta 2 está muy muy descuidada, en algunas partes está recién pintada, pero no sé, como que se les acabó la pintura o la plata y llegaron hasta cierto punto y la 226 se hizo ya una limpieza a las vías de la carretera, un descuaje importante, pero repito, ya esa carretera tiene gradientes, tiene grados, en la parte de arriba después de Chespirito ya hay algunos huecos grandes, parecen cráteres y empieza a deteriorarse bastante esta ruta 226, que es muy utilizada inclusive para el comercio, en general, de productos que vienen hacia la zona.

Recordarles también a los compañeros y compañeras que el viernes tenemos sesión extraordinaria para conocer el tema, ya ustedes saben, el tema de ¿cómo se llama? Evaluación de Desempeño de los compañeros y compañeras de la municipalidad, este tema que me decían que por qué lo veíamos en comisión y por qué lo veíamos también en una sesión extraordinaria, bueno porque es un tema delicado, es un tema que tiene o que va a tener que ver con la evaluación que va a realizar la Alcaldía de los compañeros y compañeras que elaboran por acá y no podemos dejarlo, así como a la ligera, ¿verdad? Tenemos que, igual que hicimos en la comisión, cuyo dictamen ya está listo, lo vamos a leer en el momento que corresponda, las preguntas que necesitemos, entonces para que esto vaya con toda la legalidad tenemos que hacer la sesión de la comisión, tenemos que verlo en sesión extraordinaria que va a ser precisamente para que los compañeros y compañeras que no estuvimos, que no pertenecen a la comisión, puedan hacer sus preguntas también a la compañera que nos ha expuesto el tema y quedemos claros que para el lunes eso va a tener que ser aprobado, ¿verdad? y entonces la intención es de estas sesiones de trabajo, el lunes en la sesión ordinaria sea más fluida, ¿verdad? para que todo mundo esté también claro en ese sentido, por ahí de mi parte. Pasamos al capítulo número 7 que sería el informe de la alcaldía, adelante don Adrián.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes, muy buenas tardes señores regidores y regidoras presentes en este salón, a los señores síndicos de Copey y Jardín y al compañero concejal de Santa María que está acá presente, a todas las personas que nos acompañan a través de la transmisión del Facebook Live de la Municipalidad y también a todas las personas que escuchan la transmisión de la sesión después, después de finalizar, que son muchas personas, nosotros veíamos las estadísticas, hoy don Ronald nos preguntaba por la estadística, por ejemplo, de la rendición de cuentas y eran 1.331 visualizaciones y 717 personas que ingresaron a ver el video y así pasa con las sesiones, casi siempre anda como en un promedio de mil, mil personas que de alguna u otra manera ingresan a escuchar tal vez un extracto de la sesión o algún tema por ahí, esas estadísticas están ahí siempre disponibles en la página de Facebook. Este es el informe que corresponde al 9 al 15 al día de hoy y consta de los siguientes puntos:

Atención a municipios que es lo cotidiano.

Realización de entrevistas para el puesto de ingeniero, teníamos un puesto de ingeniero en la Unidad Técnica que estuvo por servicios especiales un tiempo supliendo la plaza y teníamos que hacer la contratación ya formal de esta persona.

Participamos en el taller Internacional del MICITT el día martes en San José, este taller internacional tenía que ver con el tema del Uso de las Tecnologías en el Sector Agrícola principalmente con personeros de la OCDE que es una instancia internacional donde el país está adscrita y también el día miércoles visitaron el Cantón donde tuvieron la oportunidad de compartir con diferentes productores, visitaron la cooperativa Coopedota, en este caso, y tuvieron diferentes puntos a tratar. Y el día jueves, ya nosotros no participamos, pero cerraba este foro en San José.

También participamos en la comisión de Gobierno y Administración, donde se vieron diferentes temas del Concejo.

Participamos en la sesión ordinaria del Concejo, la semana pasada.

Participamos en la reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Participamos en el acto de clausura del programa AGROBOTS del MICITT, con el INA, el Gobierno Local y las cooperativas, y las principales cooperativas del cantón y de la región.

Tuvimos una reunión con el Comité de Cementerio del Jardín, porque estamos trabajando en acompañar a los diferentes comités de cementerio de las diferentes comunidades. Los comités de cementerio han estado bajo esta figura mucho tiempo, ¿verdad? Prácticamente desde su concepción, pero estamos ordenando la

casa en otros temas que también ustedes saben cómo han ido saliendo siempre temillas aquí. Y el tema de los cementerios es un tema importantísimo, porque es un tema legal, es un tema que tiene que ver con diferentes situaciones. Y el tema de cementerio, por ejemplo, Jardín o cualquier otra de las comunidades, tiene que estar bajo alguna figura formal de personería jurídica. Entonces estamos en ese proceso de asesoramiento con los diferentes comités tienen varias opciones, pueden estar adscritos a una asociación de desarrollo o pueden crear su propia asociación. Entonces eso es muy importante, porque corresponde no sólo colaborar con la formalización de los terrenos, sino también con la formalización de las organizaciones. Tenemos todos los terrenos de cementerio también, que son fincas en inscribir, la mayoría, al igual que muchas canchas de fútbol y hemos estado en ese proceso. No es sencillo, porque tienen que hacerse por posesión. Entonces desde la asesoría legal se viene trabajando desde hace tiempo en este tema y ahorita estamos asesorando los diferentes comités de cementerio, por ejemplo, hoy tenemos reunión a las 3 y 30, si Dios lo permite, y si no pasadita a las 3 y 30 con la Asociación de Desarrollo de La Cima y a las 5 con el Consejo Pastoral de La Cima. Entonces muchos de estos temas andan por ahí, por el tema de los lotes de los cementerios, de cómo colaborar en la organización.

Acá el cementerio de Santa María, que sí es manejado directamente por el Gobierno Local, es el que está formalmente constituido con sus respectivos contratos, con sus respectivas cuotas, con todo el tema al día, pero queremos y es necesario que todo el resto de comités estén bien.

También tuvimos una reunión con los vecinos del barrio Los Torres, que es otro de los proyectos que tenemos con el tema de acueducto.

Con el tema de acueducto ahí hay tres, de momento hay tres, a excepción de Jardín y Quebradillas, como ya lo hemos hablado, que esos ya tienen más tiempo de ser prioridad, siempre han sido prioridad, pero tenemos otros tres grupos de vecinos con los que estamos trabajando proyectos en conjunto, que son el barrio Los Torres, La Florida y Quebrada Grande. Esos son otros tres proyectos donde estamos buscando las fuentes, tenemos fuentes identificadas, ahorita estamos haciendo análisis de potabilidad, aforos y demás, para ver si se puede ya brindar el servicio de acueducto en esos puntos y con la ayuda de todos los vecinos, que en ese caso estarían poniendo los materiales y la municipalidad a la mano de obra. Eso es como lo estamos manejando con estos proyectos, todos saben que el acueducto no tiene recursos para crecer, prácticamente los recursos que tiene son para mantenimiento de la red que ya existe, entonces la oportunidad de crecimiento es con todos los vecinos y en estos tres puntos ya hemos hecho reuniones y los vecinos están anuentes a colaborar con los materiales principalmente.

Y con el mismo tema del agua, ya estamos trabajando todas las gestiones para la Feria del Agua, que la vamos a realizar el jueves 26 de marzo, el Día del Agua es el 22, que es el domingo, pero la actividad se va a realizar el jueves 26 y se va a

realizar también el sábado 28, el sábado 28 se va a hacer una caminata, al igual que hicimos la caminata para el Día de la Mujer, se va a hacer una caminata que se llama la Ruta del Agua y vamos a ir a la naciente de Álvaro Enrique y la naciente de Higueronal, son más o menos como unos 8 kilómetros aproximadamente, de aquí a la naciente y de ahí vuelta. Entonces invitar a todas las personas a participar tanto en la Feria del Agua el 26 como en la caminata el 28.

Participamos en la Rendición de Cuentas el pasado viernes en sesión extraordinaria, donde se hizo un resumen en 55 minutos del informe general de rendición de cuentas. Sabemos que se tiene que mejorar, yo creo que aquí no estamos para que nos aplaudan ni mucho menos, perfecto, solo Dios, pero nosotros tenemos claro cómo se ha venido evolucionando, cómo queremos que los indicadores se vayan viendo, cómo queremos que las estadísticas se vayan llevando a los diferentes departamentos, para que cada día podamos comparar un año con otro, con datos, con números, con objetivos. Los siete ejes que tenemos en el Plan de Desarrollo Cantonal, que nace en la mayoría del Plan de Gobierno que trajimos en el 2024, además del Plan Anual Operativo, del Plan Quinquenal de la Unidad Técnica, la idea es amarrarlos y eso fue lo que tratamos de hacer en la rendición de cuentas, en tiempo y forma, porque también sabemos que por muchos años nunca se daba ni en tiempo ni en forma y muchas veces ni se daba la rendición de cuentas.

Nosotros hemos procurado cumplir, no es necesario, como decía ahorita don Ronald, que están para estar, así como vigilantes o como obligados, digamos las cosas, se sabe que son cumplimientos y son cumplimientos y punto. El Concejo yo creo que está ahí vigilante, como decía el señor Presidente, pero aquí nada es obligado, las cosas se tienen, sabemos qué es lo que hay que cumplir y para muestra un botón, si bien estábamos trabajando en el informe de rendición de cuentas y es un trabajo muy minucioso, también logramos entregar en tiempo y forma el presupuesto extraordinario que ya todos tienen ustedes en sus curules, porque también queremos que lleguen en tiempo y forma, porque entre más rápido se vaya para la Contraloría, más rápido vamos a tener esos recursos para poder hacer los proyectos que ya están definidos en ese presupuesto extraordinario, salud Don Ronald.

Y algo muy importante que no lo quise tocar en la rendición de cuentas, es que gracias a esa gestión que se hizo el año pasado, tanto de gestión de cobro, de estar pendiente de las construcciones, de estar pendiente de las personas que están construyendo sin permiso, del seguimiento que se le dio a las patentes, se logró, que parece que no ha sido muy normal en los últimos años, tener un superávit de casi 90 millones de colones, es decir, se superó el presupuesto, el monto presupuestado en 90 millones de colones y esos 90 millones de colones más los 258 millones que quedaron de la Ley 8114, es lo que viene en ese presupuesto extraordinario, y que ya definimos cuál va a ser su rumbo, y a qué vamos a reforzar, qué rubros vamos a invertir, vamos a trabajar mucho el tema de los espacios

públicos tan necesarios, vamos a trabajar mucho el tema de inversión en infraestructura para los niños, para las comunidades, para poder desarrollar los parques que ya tenemos presupuestados en Copey, los parques que tenemos ya pensados en La Cima, en La Trinidad y en Jardín, y poder acceder a esos recursos para que dé una vez por todas, cumplamos con lo que hemos dicho, que es que el desarrollo no sólo es acá en el centro de Santa María. Entonces, estamos muy contentos por eso, no habíamos querido cacarear el tema hasta no definir en qué se iban a invertir los recursos, y realmente, de lo que nos dicen los compañeros acá, los funcionarios, es que hace muchos años, muchos, muchos años, que no se tiene una cantidad importante de superávit para invertir.

Eso tiene varias razones, como les decía, mucho la gestión de cobro, es decir, no podemos ilusionarnos de que todos los años van a ser así, porque la idea es que llegue un momento donde todo el mundo esté al día, que llegue un momento donde ya la morosidad sea mucho menor, y que realmente al final del cabo, lo que buscamos es que lo que se presupuestó, sea lo que ingrese, ni más ni menos pero en este caso, como tenemos ese potencial de mejora, tenemos esa capacidad para traer los recursos frescos, por decirlo de alguna manera, a algunos proyectos que teníamos en mente. Por ejemplo, teníamos un presupuesto aprobado por ustedes para pedir un financiamiento para la compra de un camión para el departamento de limpieza de vías, ya no vamos a acceder al crédito, lo vamos a comprar de contado, porque tenemos los recursos. Entonces, eso es algo que nos alegra mucho, que no necesariamente vayamos a tener que endeudarnos, que no vayamos a tener que acceder a un crédito, pudiendo cumplir y comprar el camión con los mismos recursos que se generaron con limpieza de vías y parques. Entonces, eso nos alegra mucho, y es parte de las cosas que ustedes van a poder revisar en ese presupuesto extraordinario.

También participamos en el acto inaugural de la Expo Café, desearle a todas las personas que participaron en la Expo Café, a las diferentes organizaciones y a los compañeros de la Municipalidad que son los que organizan este evento, que les haya ido bastante bien.

Y siempre a la orden, para cualquier duda, para cualquier inquietud. Como les digo, hemos tratado de cambiar las cosas, hemos tratado de mejorar en todo lo que se pueda, y siempre va a haber cabida para la mejora continua, que es lo más importante, y teniendo eso claro, que nos debemos a todos los municipios y a todas las personas que viven en este cantón y que lo visitan, y que uno se siente muy a gusto y muy alegre cuando, por ejemplo, sale una publicación en una página de turismo, y dice que San Gerardo de Dota está entre los 10 lugares más bonitos del mundo para visitarlo. Entonces, hemos sido muy privilegiados en ese tema. Hoy en San Gerardo, como otras revistas, dicen que Dota es el mejor lugar para tomar café en el mundo también, entre los 10 lugares en el mundo para tomar café, y siempre hemos estado ahí tenemos que seguir cuidando este lugar.

Yo creo que, en el tema de Seguridad, don Henry, ha estado tranquila la cosa los últimos dos meses, pero no podemos descuidarnos. Sabemos que no va a ser fácil el tema de que nos ayuden con nuevos oficiales máximo es que pertenecemos a Cartago, y todos vemos cómo está Cartago. Entonces, aspirar a nuevos oficiales aquí en la zona de los otros está cada vez más difícil, si entendemos la dinámica y si entendemos que pertenecemos a Cartago, y sabemos cómo ha venido complicándose la cosa en Cartago, porque ha venido complicándose día con día. Quedo la orden para cualquier consulta, señor Presidente.

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 16-3-2026
Hora: 14:40 p.m.
Firma:

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0097-2026

Santa María de Dota, 16 de marzo de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 09 al 15 de marzo de 2026.

- Atención a Munícipes
- Realización de entrevistas para el puesto de ingeniero.
- Participación del Taller Internacional del MICIIT, en el que Dota, fue una de las sedes a visitar por los participantes.
- Participación de la comisión permanente de gobierno y administración.
- Participación de la sesión ordinaria del concejo municipal.
- Participación de reunión de la comisión de hacienda y presupuesto.
- Participación del acto de clausura del programa Agroboost.
- Reunión con el comité de cementerio del Jardín.
- Realización de reunión de coordinación con los vecinos del Barrio Los Torres para temas de acueducto.
- Inicio de gestiones para la realización de la feria del agua.
- Realización de rendición de cuentas en sesión extra ordinaria.
- Participación del acto inaugural de la EXPO CAFÉ.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Pasamos al artículo 8, Informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todos los que nos escuchan también. Esta semana hemos estado trabajando ya con los grupitos organizados que le hemos estado trayendo el taller de arteterapia, que es un taller donado por una vecina de la comunidad. Tuvo un primer tallercito con adultos mayores, ahora va a ser la misma dinámica, pero con un grupo de mujeres. Entonces, la próxima semana se va a dar inicio con ese tallercito en este grupo, y después de ahí ya estamos coordinando para ir al distrito de Copey. Entonces, después de esta, iríamos a Copey, a algún grupo Inter organizado a llevar este taller, que ella muy amablemente lo está donando. Es un taller de cuatro sesiones que da a estos grupos organizados. Entonces, por ahí seguimos trabajando en eso.

Esta semana nosotros participamos en la reunión con el departamento de Acueducto, con los vecinos del barrio Los Torres, con el tema del agua.

Hicimos presencia al evento de la Feria Expo Café Tarrazú y pues extenderles una felicitación a todos los organizadores de este evento. Y dado que se vio mucha participación y muchas emprendedoras, y no solamente de Tarrazú, sino de toda la región, estuvieron participando en este evento. Entonces, sí, extenderles una felicitación.

Se hizo entrega, como comentaba el compañero, el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2025. Ahí nada más agregar que a cualquier municipio, ciudadano, que quiera ahondar en algún tema, pues que con todo el gusto tenemos el espacio, por si tienen cualquier consulta o quisieran conocer un poquito más a fondo los temas de esta rendición de cuentas. Y pues también con relación a lo que expuso ahorita Adrián de los resultados del superávit de 2025, pues también agradecerle a todo el pueblo de Dota, porque los resultados es parte de todos, no solo de nosotros. Entonces también extender un agradecimiento a todos los ciudadanos del Cantón en especial.

Hoy quiero extender un saludo y una felicitación a varios atletas que participaron en la carrera que se domina San Juan de Chicua, en Cartago, porque en la carrera de 15 kilómetros de mujeres obtuvimos el primero y el tercer lugar, que fueron Jacqueline Navarro con el primer lugar y Mauren Solís con el tercer lugar. Entonces extenderles a ellas una felicitación, también como atletas activas y pues súper orgullosa porque el Cantón de Dota está brillando mucho en estas disciplinas deportivas. Entonces extenderles una cordial felicitación. En esa carrera también participó Francisco Orozco y la hermana que también tuvieron posiciones muy cerca de los primeros lugares, pues creo que estuvieron como un cuarto lugar por ahí,

entonces también a ellos extenderles esa felicitación. Se trabaja en la planificación de los futuros eventos.

Como le comentaba el compañero con la Feria del Agua, la información va a estar comunicándose en redes sociales, entonces les invitamos a todos a estar pendientes de la información y también puedo invitarlos a hacer parte de las actividades, que van a ser dos días de actividades, si no me equivoco a partir del día de mañana ya se estaría empezando a publicar todo lo que corresponde a esta Feria del Agua para finalizar el mes de marzo.

Tenemos que hacer un llamado constantemente a la población de que tengan cuidado con las estafas, todos los meses hay intentos de estafas y todas las veces tratan de hacer algo diferente, entonces que seamos desconfiados si no tenemos información clara y que seamos desconfiados y mejor preguntemos. Y pues seguimos con la atención a municipios, que los hemos, bueno, en cualquier momento, si ustedes tienen cita, los podemos atender según la agenda de cada uno de nosotros, hemos atendido temas que hemos podido atender de momento, otros que tenemos que agendarlos para poderlos atender y hay otros temas que lo que hemos hecho es redireccionados porque no corresponden tal vez a nosotros, pero es la medida lo posible, les damos la atención oportuna y completa. Eso sería de momento, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Susy. Don Adrián, adelante.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Muchas gracias, señor Presidente. Es que he olvidado un detalle muy importante y no quiero dejarlo pasar porque no es un detalle menor. Esta semana, el próximo jueves, y lo tengo tan presente porque el año pasado tuve la oportunidad de ir a misa, el día que le cantaron cumpleaños en misa a don Gregorio Chinchilla de Copey, cumple 100 años el próximo jueves, entonces ya vamos a tener tres hijos predilectos del cantón en el distrito de Copey, los tres son de Copey que es nuestra zona azul, ¿verdad? Entonces, tenemos a tres marienses o doteños de corazón, algunos que tal vez vivieron en algún momento acá en Santa María y que se fueron a vivir a Copey, y con toda razón, ¿verdad? Si va a durar unos 100 años, ¿cómo no? Don Gregorio Chinchilla también es asociado fundador de Coopedota y cumple 100 años el próximo jueves, entonces para la próxima semana ya vamos a tener también la solicitud del acuerdo, y no quería dejarlo pasar porque no es un detalle menor que ya tengamos tres personas de más de 100 años en el distrito de Copey.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias, don Adrián. Continuamos con la agenda. Tenemos el artículo número 9 que habla de los dictámenes de comisiones.

ARTICULO IX DICTAMENTES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal Calderón Valverde tenemos sólo uno el día de hoy, que es de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de Gobernanza. Esto es relacionado con el tema de la Evaluación de Desempeño de los compañeros y compañeras de esta municipalidad, y voy a leer en lo que respecta al, por tanto. Literalmente: Esta comisión recomienda, y por mayoría calificada de los miembros presentes, aprobar en todos los extremos el presente dictamen y a la vez para que por parte del Concejo Municipal se apruebe en todos los extremos el presente oficio número 0-PI-MD-01-2026, solicitud de presentación ante el Concejo Municipal para la Aprobación de Instrumentos Técnicos de Evaluación de Desempeño Municipalidad de Dota, los cuales se han anexado y se anexan también en este momento para los fines pertinentes.

Este dictamen de comisión viene firmado por la señora Roxana Ureña Brenes, por la compañera Vanessa Mata Cordero, y por un servidor quien la preside. Recordemos que este tema tiene que ser de aprobación hoy del dictamen de comisión, pero que el próximo viernes en sesión extraordinaria ampliará la compañera que está presentándonos esto, la compañera Johanna, el tema para los compañeros que no estuvieron, y si tienen dudas, que por favor las traigan ese día. Recuérdense que el lunes siguiente es para aprobarlo y no para discutirlo. Entonces, para eso es que se hace la sesión extraordinaria para poder discutirlo para el lunes, en sesión ordinaria, únicamente aprobarlo.

Entonces, les solicito a los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en el dictamen de comisión, por favor se sirvan levantar la mano y para que quede en firme. Cinco votos, don Alex. Sí, ya está en firme y se votó en firme también.

Se copia en forma literal:



Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

Celebrada el día viernes 13 de marzo de 2026, a las catorce (14) horas con veinticinco (25) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, la regidora propietaria Ana Vanessa Mata Cordero y la regidora suplente Leda Roxana Ureña Brenes. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la funcionaria municipal Planificación Institucional Johanna Agüero Mora.

PRIMERO: Análisis y Estudio del Oficio O-PI-MD-01-2026, de fecha 13 de febrero de 2026, donde se especifican además varios documentos, Asunto: Solicitud de presentación ante el Concejo Municipal para aprobación de instrumentos técnicos de Evaluación del Desempeño, los cuales se detallan a continuación: Ajuste al Manual de Puestos vigente. DI-PI-MD-03-2026, Diccionario de Competencias Municipales. DI-PI-04-2026, Manual de Puestos para Competencias. DI-PI-MD-04-2026, Manual de Puestos por Competencias. DI-PI-MD-05-2026, Tabla Base de Ponderación de Criterios de Evaluación. DI-PI-MD-06-2026, Evaluación de Desempeño. Marco Normativa Aplicable; enviado vía correo electrónico a la Secretaria del Concejo el martes 17 de marzo de 2026 por parte de la funcionaria de Planificación Institucional Johanna Agüero Mora.

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes alcalde Cordero Cordero y con base a la parte técnica de la funcionaria Agüero Mora.

TERCERO: Se realizan varias acotaciones finales por parte del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde.

CUARTO: Una vez revisada y analizada la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: **Esta comisión recomienda y por mayoría calificada de los miembros presentes APROBAR EN TODOS LOS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y A LA VEZ PARA QUE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EN TODOS SUS EXTREMOS EL PRESENTE OFICIO O-PI-MD-01-2026 SOLICITUD DE PRESENTACION ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, MUNICIPALIDAD DE DOTA, Y DE LOS CUALES SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.**

QUINTO: A las dieciséis (16) horas con quince (15) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, Presidente Municipal y Presidente Comisión.

Ana Vanessa Mata Cordero, Regidora Propietaria.

Leda Roxana Ureña Brenes, Regidora Suplente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Planificación Institucional

O-PI-MD-01-2026

Santa María de Dota, 13 de febrero de 2026

Señor
Alcalde Municipal
Municipalidad de Dota
Adrian Cordero Cordero

Asunto: Solicitud de presentación ante el Concejo Municipal para aprobación de instrumentos técnicos de Evaluación del Desempeño.

Estimado:

Reciba un cordial saludo.

Por este medio me permito solicitar formalmente que, en el marco de sus competencias, se realice la presentación ante el Concejo Municipal de Dota para su conocimiento, análisis y aprobación, los instrumentos técnicos relacionados con Recursos Humanos y Planificación Institucional sobre la Evaluación del Desempeño, los cuales se detallan a continuación:

→ **Ajuste al Manual de Puestos vigente**

Actualización de las competencias de cada puesto, con el fin de garantizar la coherencia entre el Manual de Puestos, el Manual de Competencias y el Organigrama Institucional, permitiendo así dar sustento técnico y jurídico a los procesos de Evaluación del Desempeño.

→ **DI-PI-MD-03-2026. Diccionario de Competencias Municipales**

Documento técnico que contiene la descripción integral y estandarizada de todas las competencias institucionales (transversales y específicas) requeridas para el adecuado desempeño de los puestos municipales.

→ **DI-PI-MD-04-2026. Manual de Puestos por Competencias**

Instrumento que vincula cada puesto con las competencias específicas que le corresponden, asegurando claridad en los perfiles, responsabilidades y criterios objetivos de evaluación.

→ **DI-PI-MD-05.2026. Tabla Base de Ponderación de Criterios de Evaluación**

Documento que establece los porcentajes de evaluación correspondientes al área de Planificación Institucional, diferenciando según el nivel del puesto: estratégico, operativo o individual.

→ **DI-PI-MD-06-2026. Evaluación del Desempeño**

Esta herramienta de Excel es el documento oficial donde se realiza la evaluación para cada funcionario, el departamento de Planificación Institucional brindará a cada jefe de departamento los documentos ajustados con la planificación correspondiente para cada uno de los funcionarios municipales, actualmente se cuenta con 33 documentos ya ajustados; la

misma está compuesta por:

- Evaluación de competencias realizada por la jefatura inmediata.
- Autoevaluación de competencias por parte de la persona evaluada.
- Análisis del cumplimiento de metas vinculadas a la planificación institucional.
- Reporte integral de evaluación.
- Plan de seguimiento y mejora.

→ **Marco Normativo Aplicable**

Documento que fundamenta jurídicamente la aplicación de los instrumentos descritos, incluyendo la normativa vigente que regula la evaluación del desempeño en las municipalidades y el procedimiento correcto para su implementación.

La presente gestión se sustenta en lo dispuesto en:

- → El Código Municipal (Ley N.° 7794), especialmente:
 - Artículo 4, sobre la autonomía política, administrativa y financiera de las municipalidades.
 - Artículo 13, inciso c), que otorga al Concejo Municipal la competencia de dictar los reglamentos y acuerdos necesarios para la organización y funcionamiento municipal.
 - Artículo 17 y concordantes, relativos a las atribuciones del Alcalde en la administración general y ejecución de acuerdos.
- → La Ley Marco de Empleo Público (Ley N°10159): Régimen general de evaluación del desempeño aplicable a las municipalidades.
- → Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público (Decreto N.° 43952-PLAN): Define criterios, etapas y principios metodológicos.
- → Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, normativa que en el Titulo III modificación de la Ley N.° 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública".
- → Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H "Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635"

Es importante señalar que la aprobación por parte del Concejo Municipal es un requisito esencial para la validez formal y la legitimidad institucional a estos instrumentos normativos y técnicos. Posterior, le corresponderá a la Alcaldía su aprobación, adopción e implementación oficial.

La formalización de estos instrumentos permitirá fortalecer la gestión institucional, garantizar procesos objetivos, transparentes y alineados con la planificación estratégica municipal, así como cumplir con las disposiciones nacionales en materia de empleo público y evaluación del desempeño.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo para la presentación de estos documentos ante el Concejo Municipal, quedo a disposición.

Atentamente,

KATERINE JOHANA AGUERO MORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por KATERINE JOHANA AGUERO MORA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.13 14:24:18 -06'00'

Licda. Johana Agüero Mora
Planificadora Institucional
Municipalidad de Dota

NOTA: LOS DEMAS DOCUMENTOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SESION EN FORMA DIGITAL POR LA GRAN CANTIDAD DE FOLIOS QUE CONTIENE EL MISMO PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. ALEXANDER DIAZ GARRO, SECRETARIO MUNICIPAL

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo 10, que serían mociones y acuerdos. Según tengo entendido, no tenemos mociones, correcto don Alex, gracias. Si tenemos el acuerdo de aprobar el Informe de Rendición de Cuentas extendido, expresado el viernes anterior por los compañeros Alcalde y Vicealcaldesa la Rendición de Cuentas del periodo 2025, código DI-AM-MD-01-2026, rendido en marzo del 2026. Los que estén de acuerdo para que sea aprobada esta Rendición de Cuentas y que quede en firme, que se sirvan levantar la mano, por favor. Cinco es cinco, don Alex (ver acuerdo Artículo XI de esta misma acta de sesión).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y pasamos ahora entonces al capítulo 9 que serían los mociones las mociones y acuerdos, donde no tenemos ninguna moción don Alex. Muy bien para que el dictamen de comisión como se dijo ya fue aprobado se apruebe entonces en las tasas de interés que están en el detalle técnico explicado por la compañera Vanessa los que estén de acuerdo que se sirvan en levantar la mano por favor. Gracias cinco votos en las dos votaciones don Alex, pero, ok si para que se publique en La Gaceta en tiempo los que estén de acuerdo que quede en firme por favor que se levanten la mano gracias (ver artículo 9 acuerdo tomado en esta misma acta de sesión).

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X ACUERDO APROBACION DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), **acuerda:** aprobar en todos sus extremos y en su totalidad el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de fecha 13 de marzo de 2026, del Oficio O-PI-MD-01-2026, firmado por la señora Johanna Agüero Mora, Planificación Institucional, Municipalidad de Dota, Asunto: Solicitud de presentación ante el Concejo Municipal para aprobación de instrumentos técnicos de Evaluación del Desempeño. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XI ACUERDO APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LABORES, MUNICIPALIDAD DE DOTA, “RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025” El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), **acuerda:** tener por recibido, leído, conocido, expuesto y aprobado en su totalidad el Informe Anual de Labores,

Municipalidad de Dota, “Rendición de Cuentas” de la Municipalidad de Dota, Periodo 2025, Código: DI-AM-MD-01-2026. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos el tema de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que es el que ya le dirigiré instrucciones a don Alex para que hiciera la gestión pertinente. El próximo viernes, después de la sesión extraordinaria, la Comisión de Hacienda y Presupuesto estará viendo el Presupuesto Extraordinario que hizo referencia el señor alcalde 1-2026 para rendir el informe correspondiente. Ruego a los señores y señoras regidores de este Concejo visualizarlo, observarlo, analizarlo; ya están en las curules virtuales desde la semana anterior para que después de la rendición del acuerdo de la Comisión podamos votar este tema también el lunes. Entonces, queda para reunión de la Comisión el viernes y aprobar el próximo lunes.

Tenemos también por acá este acuerdo, tenemos que tomarlo hoy de manera firme, que es el tema de la Persona Joven que también ha estado en las curules de cada uno de los compañeros y compañeras. Este es el plan de trabajo del equipo de la Comisión de la Persona Joven. Yo hablaba con el señor Adrián Cordero y ellos también le han dado seguimiento, como corresponde, a lo presentado. Les recuerdo que esto es una ley especial, ¿verdad? Los recursos vienen a la municipalidad, pero cuando vienen son específicos para el Comité de la Persona Joven y además que también el proyecto que está presentado por parte de ellos será analizado y revisado, ¿verdad?, por quien corresponda. Entonces, para que lo aprobemos y quede en firme ¿Los que estén de acuerdo que se sirvan en levantar la mano, por favor? Gracias. Cinco de cinco, don Alex (ver acuerdo en Artículo XII de esta misma acta de sesión).

ARTICULO XII ACUERDO DE APROBACION DEL PROYECTO COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE DOTA DENOMINADO “DOTA EQUIPANDO EL FUTURO DE LA JUVENTUD”. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 DE 5), **Acuerda:** Aprobar el Proyecto del Comité Cantonal de la Persona del Cantón de Dota, denominado “DOTA EQUIPANDO EL FUTURO DE LA JUVENTUD”, presentado por el joven Alex Solís Cordero, Presidente CCPDOTA**.** Lo anterior por un total de **₡3.601.717.71. Acuerdo definitivamente aprobado.**

Mismo que se detalla a continuación:

Outlook

Proyecto CPJ Dota

Desde Alex Mauricio Solís Cordero <asolisc@coopedota.com>
Fecha Lun 09/03/2026 7:59
Para Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>; Proveeduría Municipal <proveeduria@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Contabilidad Dota <contabilidad@dota.go.cr>; Maureen Solís <maureenmunidota@gmail.com>

V.B

1 archivo adjunto (1 MB)
Dota equipando el futuro de la juventud CPJ Dota.pdf;

Buenas tardes, un gusto saludarlos.

Para nosotros como Comité de la Persona Joven nos complace enviarle el proyecto que deseamos concretar durante este año.
La población joven nos demostró que tienen voz y voto en las decisiones del cantón, por eso el nombre de "Dota equipando el futuro de la juventud" lo ejemplifica.

Deseamos que lo puedan revisar y si tienen alguna duda con mucho gusto.

Saludos.

--

CONCEJO DE LA PERSONA JOVEN
CANTÓN DE DOTA
Correo: cpj@dota.go.cr
Oficio: CPJ-DOTA-01-2026

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Concejo Municipal de Dota

Estimados (as) señores (as).

El presente es para hacer de su conocimiento que en la sesión ordinaria N.°22 del 26 de febrero del presente año, con 6 votos a favor en el acuerdo N° 01 se aprobó por parte del Comité de la Persona Joven de Dota con el nombre del proyecto Dota equipando el futuro de la juventud

Agradeciendo su atención se despide.

Alex SC
117010210

CONCEJO DE LA PERSONA JOVEN
CANTÓN DE DOTA
Correo: cpj@dota.go.cr

"Dota equipando el futuro de la juventud"

2026

Marzo 2026

Tabla de contenido

I. Conformación del Comité de la Persona Joven	3
II. Introducción	4
III. Justificación	5
IV. Vinculación con la Ley General de la Persona Joven No. 8261	7
V. Vinculación con la Política Pública de la Persona Joven vigente	8
VI. Estimación de jóvenes participantes	9
VII. Objetivos	10
VIII. Cronograma de ejecución del proyecto	11
IX. Desgloce presupuestario para la ejecucción del proyecto	13
X. Otros aportes presupuestarios	14
XI. Bibliografía	15
XII. Anexos (cuando corresponda)	16

I. Conformación del Comité de la Persona Joven

La conformación del Comité de la persona joven para este periodo se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Nómina de integración del Consejo de la Persona Joven

Sector de representación	Nombre	Número de cédula	Fecha de Nacimiento	Número telefónico	Correo electrónico
Municipal	Alex Solís Cordero	11710210	06-02-1998	85453832	alex.solis.cordero06@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Víctor Manuel Ureña Morales	604920271	26-04-2005	87086834	vmum05@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Paula Agüero Quirós	305780252	11-04-2008	83607092	mpaulaaq@gmail.com
Colegios	Rebeca Ureña Ureña	305780747	6-05-2008	6136 2590	Rebemmm6@gmail.com
Colegios	Giampablo Jiménez Méndez	305820112	22-10-2008	89552113	gpablojm@gmail.com
Organizaciones Deportivas	Mauren Lilliana Calderón Solís	305220969	17-02-2000	87854657	maucalderon1702@gmail.com
Organizaciones Religiosas	Tiffany Porras Rodríguez	116350994	14-03-196	50100908	tifa.pr@gmail.com
Correo general del CPJ	cpj@dota.go.cr				
Nombre presidencia	Alex Solís Cordero		Nombre secretario (a)	Víctor Manuel Ureña Morales	

II. Introducción

El proyecto "Dota equipando el futuro de la juventud", impulsado por el Concejo Cantonal de la Persona Joven de Dota, nace con el propósito de fomentar el desarrollo integral de la juventud Doteña a través de la cultura, la música y la identidad local. Este proyecto se enmarca en una visión de crecimiento comunitario, donde la participación juvenil es el eje central para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en el cantón.

El proyecto se estructura en dos ejes fundamentales:

Actividades culturales centralizadas y en las poblaciones alejadas: Con el fin de descentralizar el acceso a la cultura, se impulsarán eventos artísticos, talleres y encuentros en diversas comunidades, asegurando que todas las personas jóvenes tengan oportunidades de participación y disfrute.

Formación y capacitación: Teniendo como fin poder capacitar y formar a los jóvenes en diferentes áreas para que su crecimiento y avance en su función en la sociedad.

Con esta iniciativa, se busca no solo fortalecer las capacidades artísticas y culturales de la juventud, sino también generar espacios de inclusión, convivencia y expresión, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más cohesionada y dinámica.

III. Justificación

El proyecto "Dota equipando el futuro de la juventud" responde a la necesidad de generar oportunidades de desarrollo cultural y artístico para la juventud del cantón de Dota. La falta de espacios formativos y recreativos limita el crecimiento integral de las personas jóvenes, lo que puede afectar su sentido de pertenencia, identidad y participación en la comunidad.

Las actividades culturales centralizadas y en comunidades alejadas garantizarán que el acceso a la cultura no esté limitado por la ubicación geográfica, permitiendo la inclusión de jóvenes en distintas zonas del cantón. La descentralización de estas iniciativas fomentará la equidad y la cohesión social, asegurando que todos puedan disfrutar y participar en el proceso de crecimiento cultural.

Asimismo, el proceso de formación y capacitación llegaría a generar un impulso para el crecimiento personal y profesional en diferentes ramas en las que esta población se puede desenvolver.

En conjunto, este proyecto busca impactar de manera positiva en la juventud de Dota, brindando herramientas para su formación, promoviendo la identidad cultural y ofreciendo espacios de encuentro e integración. Su implementación contribuirá al bienestar social y al fortalecimiento de la comunidad, apostando por un desarrollo más inclusivo y sostenible y atacando las falencias de nuestras comunidades como es la drogadicción y problemas emotivos y motivando a la salud mental.

Conocedores de la paz y tranquilidad con que viven los vecinos del Cantón de Dota, es que nace también una necesidad de cómo se debe accionar la población para que se mantengan activos, en ambientes dinámico y atractivo.

Todos estos aspectos favorecen a que nuestro cantón sea un lugar que propicia un ambiente para liberar el estrés y salir del bullicio de la ciudad.

La población de Dota también enfrenta muchas fronteras para disfrutar de una vida sana y digna, por las condiciones de vida, la información y el estilo de vida la población mantiene ciertos estigmas en temas como la salud mental y la apertura carece de acceso.

El cantón de Dota, como otros de Costa Rica, ha enfrentado problemas relacionadas con la salud mental, para el año 2019 se encontraba dentro de los primeros cuatro cantones con la tasa más alta de intentos de suicidio. Las estadísticas indican que, por cada suicidio consumado, hay entre 10 y 20 intentos fallidos. Además, un 20%

de las personas que intentan suicidarse lo vuelven a hacer en el plazo de un año y Dota no escapa de esta realidad.

Dentro de las múltiples causas se estima que la ubicación rural y montañosa puede contribuir al aislamiento social. La dependencia de la agricultura, especialmente del café, puede generar vulnerabilidades económicas, afectando el bienestar emocional de las personas.

Adicional a esto, el Comité de la Persona Joven de Dota solicita al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven la aprobación del cambio de destino del superávit acumulado de años anteriores. Esto se debe a que en el período anterior no se logró ejecutar la totalidad de los proyectos previstos, lo que ha permitido una mejor planificación e incidencia en la propuesta para el año 2026 En este contexto, el uso del superávit resulta fundamental para fortalecer y optimizar las actividades de este nuevo proyecto, el cual tendrá un impacto significativo en el bienestar de la población meta del CNPPPJ y del CPJ Dota

Es por esto que el cantón de Dota busca crear los espacios para que la población de todos los sectores pueda acceder para salir de lo cotidiano en un ambiente social, dinámico y estamos convencidos que la cultura es uno de ellos.

IV. Vinculación con la Ley General de la Persona Joven No. 8261

Capítulo II:

Artículo 4°-Derechos de las personas jóvenes.

A) El derecho al desarrollo humano de manera integral.

E) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo
del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.

G) El derecho a una educación equitativa y de características similares en todos los niveles.

K) El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Capítulo III:

Artículo 5°-Responsabilidades del estado. El estado deberá garantizarles a las personas jóvenes las condiciones óptimas de salud, trabajo, educación y desarrollo integral y asegurarles las condiciones que establece esta Ley. En esta tarea participarán plenamente los organismos de la sociedad civil que trabajen en favor de la juventud, así como los representantes de los jóvenes que participan en el proceso que se señalan en esta Ley.

Artículo 6º-Deberes del Estado. Los deberes del Estado costarricense con las personas jóvenes serán los siguientes:

Salud:

a) Brindar atención integral en salud, mediante la implementación de programas enfocados en la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las personas jóvenes, en los que se incluyan temas relacionados con la nutrición adecuada, la salud física, mental, sexual y reproductiva, así como consejería para evitar la farmacodependencia y la drogadicción, entre otros.

Educación:

i) Estimular a las personas jóvenes para que participen y permanezcan en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, parauniversitaria y universitaria.

V. Vinculación con la Política Pública de la Persona Joven vigente

Eje 1: Prevención de las violencias: entornos seguros y protectores para las juventudes; específicamente colaborando con el objetivo específico de Desarrollar actividades culturales tanto en el área central como en comunidades alejadas, garantizando el acceso equitativo a expresiones artísticas y espacios de integración que incentiven la inclusión, la convivencia y el desarrollo cultural en toda la población joven del cantón, vinculadas a la salud mental y la no violencia. Además, se liga al **Eje 2: Salud mental** como derecho y cuidado colectivo; el proyecto colabora con el sub eje 2.1 Bienestar emocional y desarrollo personal en Promoción de entornos de confianza para la expresión y recreación entre juventudes.

Eje 4: Empleo: El proyecto se articula directamente con el Eje 4: Empleo, al enfocarse en la capacitación y formación de la población joven en áreas que respondan a las necesidades e intereses manifestados por ellos mismos y a las demandas del entorno productivo.

A través del objetivo de capacitar y formar a la población joven en diferentes áreas según las necesidades identificadas, se busca fortalecer sus competencias técnicas, habilidades blandas y capacidades emprendedoras, incrementando así sus posibilidades de inserción laboral formal, autoempleo o generación de proyectos productivos propios.

Esta iniciativa contribuye al cumplimiento del Eje 4 al:

- Promover el acceso a oportunidades de formación pertinentes y actualizadas.
- Reducir brechas de empleabilidad en jóvenes.
- Fortalecer el perfil ocupacional de la población beneficiaria.
- Impulsar el desarrollo económico local mediante talento humano capacitado.

De esta manera, el proyecto no solo favorece el crecimiento personal de los jóvenes, sino que también impacta positivamente en su desarrollo laboral, aportando a la disminución del desempleo juvenil y a la construcción de trayectorias laborales más estables y sostenibles.

Finalmente, el presente proyecto se vincula directamente con el eje 6: Participación, de la Política Pública de la Persona Joven, al generar condiciones equitativas, seguras y accesibles para que las personas jóvenes ejerzan sus derechos mediante el acceso oportuno a espacios recreativos, culturales y de convivencia comunitaria. El proyecto responde a las desigualdades territoriales y socioeconómicas presentes en el cantón, particularmente en zonas con limitadas alternativas de recreación y participación juvenil, al acercar bienes y servicios culturales y recreativos a la población joven en un entorno público organizado y gratuito.

Eje 6: Participación

Las expresiones culturales de las personas jóvenes confieren riqueza a la construcción de la identidad nacional, basada en la diversidad y la interculturalidad, así como sentido de pertenencia e identificación, tal y como ha sido reconocido en la reforma al artículo primero de la Constitución Política, que refiere al carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica.

Incrementar el reconocimiento de las diversidades culturales e identitarias de las personas jóvenes mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos y al fortalecimiento de la democracia participativa costarricense.

Expectativas de resultados

Incremento en la valoración, fomento y aplicación integral de los derechos de los jóvenes, desde su variedad cultural, identitaria y territorial: jóvenes indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiados, con discapacidad, privadas de libertad, LGTBIQ+ y jóvenes de zonas rurales.

Incremento en el reconocimiento, fomento y aplicación integral del derecho de los jóvenes a una vida libre de violencia.

Incremento en la valoración, fomento y aplicación total del derecho de los jóvenes a las manifestaciones culturales, recreativas y deportivas.

VI. Estimación de jóvenes participantes

Tabla # 2:

Proyección de participación

Actividad	Lugar de ejecución	Estimación de cantidad de participantes	Dirigido a juventudes de (anotar nombre del cantón o distrito)

Actividades recreativas, culturales (conciertos, pasacalles, obras teatrales, Cine al aire libre, actividades recreativas)	Los centros de población de las comunidades de los distritos de Copey, Jardín y Santa María.	200	Dota (Copey, Jardín, Santa María)
Capacitación y formación	Instalaciones municipales u otros espacios de los distritos de Copey, Jardín y Santa María.	100	Santa María (Copey, Jardín, Santa María)
Total, participantes proyectados		300	

VII. Objetivos

Objetivo General

Fomentar el desarrollo integral de la juventud del cantón de Dota a través de la música, la cultura y la identidad local, mediante la implementación y realización de actividades culturales inclusivas y procesos de formación y capacitación con el fin de fortalecer la participación juvenil, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades culturales tanto en el área central como en comunidades alejadas, garantizando el acceso equitativo a expresiones artísticas y espacios de integración que incentiven la inclusión, la convivencia

y el desarrollo cultural en toda la población joven del cantón, vinculadas a la salud mental y la no violencia.

- Organizar y participar en la celebración del día internacional de la persona joven.
- Capacitar y formar a la población joven en diferentes necesidades que la población demuestre e indique generando mayores oportunidades de crecimiento personal y laboral.
- Posicionar la imagen del Comité de la Persona Joven en el Cantón de Dota.

VIII. Cronograma de ejecución del proyecto

Tabla # 3:

Cronograma de ejecución de actividades

Actividad	Tareas	Fecha de ejecución	Responsables	Resultados esperados
Actividades recreativas y culturales.	Caminatas recreativas, talleres de salud mental, violencia.	Todo el año	CPJ- Municipalidad de Dota	Descubrir su potencial y diversos talentos a nivel recreativo, cultural y deportivo.
Celebración del día internacional del joven	Celebrar el día internacional de la persona joven	Agosto	CPJ- Municipalidad de Dota	Participación juvenil en la celebración
Posicionamiento de imagen del Comité de la Persona Joven.	Compra de material textil promocional	Junio	CPJ- Municipalidad de Dota	Dar a conocer más las actividades que realiza el CPJ en la comunidad.

IX. Desglose presupuestario para la ejecución del proyecto

Tabla 4

Desglose presupuestario

Actividad	Código presupuestario (Partida o Sub Partida)	Descripción del rubro a utilizar	Monto asignado para la actividad según la fuente Presupuesto ordinario	Monto asignado para la actividad según la fuente Superávit
Actividades recreativas y culturales	02070110702	Actividades protocolarias y sociales	**₡ 0,00**	**₡905.452,71**
Celebración del día internacional del joven	02070110702	Actividades protocolarias y sociales	**₡ 2.596.265,00**	**₡ 0,00**
Posicionamiento de imagen del Comité de la Persona Joven.		Adquisición de material textil promocional	**₡100.000,00**	**₡ 0,00**
Subtotal			**₡ 2.696.265,00**	**₡905.452,71**
Total			**₡ 3.601.717,71**	

X. Otros aportes presupuestarios

Tabla 5

Otros aportes presupuestarios

Actividad	Descripción del rubro a utilizar	Nombre de la dependencia municipal o de la contraparte comunal	Monto asignado para la actividad según la fuente Contraparte Municipal	Monto asignado para la actividad según la fuente Contraparte Comunal
Actividades recreativas	Insumos varios	Departamento Administración	₡ 100.000,00	₡ 0,00
Subtotal			₡ 100.000,00	₡ 0,00
Total			₡ 100.000,00	

CONCEJO DE LA PERSONA JOVEN
CANTÓN DE DOTA
Correo: cpj@dota.go.cr

CPJ DOTA

ALEX MAURICIO SOLIS CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEX MAURICIO SOLIS CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.09 07:58:17 -06'00'



XI. Bibliografía

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=95949&strTipM=TC

https://www.mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf

XII. Anexos (cuando corresponda)



ARTICULO XIII CON LA TERNA ENVIADA POR LA ESCUELA SAN RAFAEL, SAANTA MARIA DE DOTA POR RENUNCIA DE UNO DE LOS MIEMBROS DE SU JUNTA DE EDUCACIÓN. El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y por último tenemos el acuerdo vamos a ver la fecha, el acuerdo de una sustitución en la Escuela de San Rafael. Me han comentado sobre la persona que viene en primer lugar, que es la señora Alexa Violeta Calderón Agüero aquí está la nota de la escuela, como debe ser. Como hemos quedado siempre nosotros, esto ingresó el jueves anterior, lo vemos hasta hoy y será votado el próximo lunes en sesión ordinaria.

Para que quede de una vez también que el 6 de abril sería la juramentación de la persona que se designe de esta terna. Entonces, para que tengan en cuenta y los compañeros y compañeras puedan revisar los nombres que vienen en dicha terna. Creo que no queda más, ¿verdad, don Alex? Ok bien, sin más que ver, cerramos la sesión al ser las 14.59 del día de hoy. Muchas gracias a todos y todas.

ARTICULO XIV CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cincuenta y nueve (59) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg